


**GUADALUPE
ROMERO**
CÓDIGO DE INGRESOS

La 4T tras Infonavit; trabajadores y patrones, testigos

El México mestizo y mi vecina son sabios, ante su clásico: “no se da paso sin huarache”, tenemos el destino del Infonavit, el banco de vivienda que con más de 50 años de historia ya pasó de constructor y proveedor de vivienda a institución crediticia y de ahorro para los trabajadores formales afiliados al IMSS. Y ahora, ante el nuevo mandato, regresará a ser constructor de casas y administrador de los recursos de los trabajadores y patrones para ese fin.

Más allá de si está en peligro la subcuenta de vivienda que resguarda hasta que el trabajador inicie su proceso de retiro o la solicite por algunos casos extraordinarios previstos en la actual Ley del Infonavit; el tema es que bajo la bandera de la protección y el cobijo de la 4T que promete acabar con la corrupción, está a punto de turrón la iniciativa que pondrá en manos del segundo piso morenista (lo planteó López Obrador y termina el trabajo la doctora Sheinbaum), la administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, sus aportaciones y ahorros, todo.

La subcuenta de vivienda es la aportación que hace el trabajador y el patrón para ese fin, ser derechohabiente a un crédito de vivienda, y que en gran parte los empleados llegan a su retiro sin utilizarla. Sin mediación del gestor, el trabajador, con su carta de inicio de trámites ante el IMSS de retiro, puede acudir a las oficinas del Infonavit a retirar su subcuenta de vivienda y listo, así de sencillo. Es un derecho.

En ninguna parte de la iniciativa se lee que la subcuenta de vivienda y los recursos serán tomados y dispuestos para financiar el nuevo objetivo del Infonavit: construir y proveer de los materiales para hacerlo (a nadie extrañe que la próxima y naciente constructora lleve el apellido Sedena).

Lo que dicta la iniciativa es que la administración “tripartita” (gobierno, trabajadores, patrones) será dominada por el Gobierno federal y la representación y votos de los otros dos interesados (los aportadores) se reducirán a ser testigos. Ese es el riesgo.



La reforma a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo para llevar a consolidar el derecho a la vivienda bajo una orientación social (lo dicen ellos), marcha a paso franco, y los órganos internos que deciden en el instituto quedarán así:

El Comité de Auditoría tendrá cinco integrantes, tres del gobierno federal, patrones y empleados, una silla cada uno. El Comité de Transparencia también tendrá cinco integrantes, en igual proporción del anterior. Y finalmente, la Comisión de Vigilancia, con nueve integrantes, tendrá a cinco representando a la Administración pública, dos por parte de los trabajadores y dos del lado patronal. No hay que ser matemático para saber de qué lado mascarará la iguana.

Aunque los datos se carguen, estén cargados hacia otro lado, o los dados, como sea. El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, reiteró en la conferencia matutina (cuyo mandato es que se llame: “La Mañanera del Pueblo”), que el fin es combatir la corrupción y proteger los recursos de los trabajadores.

Insistió en que la creación de una empresa constructora permitirá reducir el tiempo y costo de producción de vivienda social mediante la compra consolidada de materiales (el hilo negro). Además, recalcó que se dará prioridad a la mano de obra en los estados subcontratando a empresas locales, lo que coadyuvará al crecimiento regional y a la economía nacional (otro hilo negro, seguro nadie lo había hecho).

Romero Oropeza (¿tendrá fecha para reproducir su egoteca y monumental colección fotográfica que colgó en Pemex a las también enormes paredes del Infonavit central?) dijo, sobre los órganos administrativos de la institución de vivienda que se trata de homologarlos al esquema de gobierno corporativo del IMSS. Lo que eso se entienda.

Y se propone la eliminación de las direcciones sectoriales de los trabajadores y empresarial que no tienen funciones sustantivas, ni responsabilidades, pero sí percepciones económicas por encima del salario de la presidenta, además de permitir la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin faltar la enumeración de “casos de corrupción permitidos en administraciones anteriores como consecuencia de la falta de transparencia”. Pues queda ya en ese grupo el anterior director, el serio y discreto Carlos Mar-



tínez Velázquez, que parece no tuvo tiempo de encontrar lo que ya Oropeza en menos de 100 días halló, por dedicarse a modernizar la institución. Lo que da esperanza para que encuentren o repongan un ciento de escrituras que se perdieron en el incendio histórico de sus archivos en los 80, ya en la sede de Barranca del Muerto, que se estrenó en 1975. Historias.

Pero somos felices trabajadores. Así lo señala el *ranking* del *Building Happiness*, que también recién publicó sus más recientes resultados a escala global. México reporta 65% de felicidad laboral entre los colaboradores de organismos y empresas, ubicándose en el cuarto lugar regional que considera también a Colombia, que ocupa el primer lugar con 89%, seguido de Perú con 84% y Chile con 78%. En conjunto, en estos cuatro países el promedio de felicidad laboral colocó en 81%. Pues felicidades a los felices.

•@lupitaromero



Visita nuestro
sitio web para leer la
columna completa.
www.contrareplica.mx

